



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 13 de abril de 2021

EXPEDIENTE 49/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- JORGE GUSTAVO SOLÍS ROSADO.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 13 de abril de 2021, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de la misma fecha, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN por lo que este tribunal se encuentra en aptitud de dictar resolución definitiva.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría